



**Premio
Aura
Estrada**

**PREMIO INTERNACIONAL
DE LITERATURA
AURA ESTRADA
CONVOCATORIA 9ª. EDICIÓN**

BASES

1. Podrán concursar todas las narradoras que tengan entre 18 y hasta 35 años de edad al momento de la publicación de la presente convocatoria que radiquen en cualquier lugar de América Latina, Estados Unidos y Canadá, que escriban en español y/o en lenguas originarias del territorio mexicano.
2. La ganadora del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada recibe 20.000 USD dividido en dos años cortesía de la **Borchard Foundation Center on Literary Arts** y la posibilidad de asistir a las residencias de escritura en Ucross en Wyoming; Ledig House en Nueva York; Santa Maddalena en la Toscana, Italia; la Ex-Hacienda Guadalupe, en Oaxaca, México; y el Encuentro de la Borchard Foundation Center on Literary Arts, en Oaxaca, México, además de la publicación de un texto con temática libre en la revista Granta en español.
3. La ganadora del **segundo lugar** recibe 5.000 USD cortesía de la **Fundación Hawthornden** y la posibilidad de asistir al Encuentro de la Borchard Foundation Center on Literary Arts, en Oaxaca México.



4. Se requiere enviar los siguientes documentos en formato digital al siguiente correo electrónico: postulaciones.ae@borchardfoundation.org

- Breve descripción de no más de 300 palabras sobre el proyecto literario a desarrollar en caso de obtener el premio.
- Una selección de mínimo 40 a 60 cuartillas máximo firmada con seudónimo en formato Word o PDF del proyecto a desarrollar. Dicha selección pueden ser fragmentos de una novela, cuento, ensayo, crónica o cualquiera de las manifestaciones de la prosa literaria, escrita en español o en cualquier lengua originaria del territorio mexicano dirigido al **PREMIO INTERNACIONAL DE LITERATURA AURA ESTRADA.**
- Las escritoras deben anexar en formato digital un apartado con su seudónimo que contenga los siguientes documentos: comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses, que demuestre su residencia, documento oficial de identificación que indique fecha de nacimiento, ya sea acta de nacimiento, carnet de identificación oficial, pasaporte o equivalente. Documento en formato de Word o PDF con los siguientes datos que permitan su localización: nombre completo, seudónimo, domicilio, teléfono, celular y correo electrónico.

5. Toda la documentación deberá enviarse en formato documento Word o PDF con fuente Arial o Times New Roman a 12 puntos, margen normal y con un interlineado a 1.5 puntos.

AVISO DE PRIVACIDAD: TODA LA INFORMACIÓN PERSONAL PROPORCIONADA A ESTA ORGANIZACIÓN SERÁ DE CARÁCTER PRIVADO Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.



- 6.** Para la evaluación de las solicitudes y la selección de los proyectos del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada 2025 se integra un jurado internacional conformado por **Francisco Goldman, Gabriela Jauregui, Brenda Lozano, Daniel Saldaña París, y Gladys Tzul Tzul.** La participación implica aceptar que las decisiones y el dictamen del jurado son de carácter confidencial e inapelable.
- 7.** Para el dictamen de los proyectos se tomará en cuenta en la **primera fase**, la aprobación de la documentación enviada, en la **segunda fase**, la claridad y precisión en la descripción del proyecto y su valor artístico. Para la deliberación del premio, se dará especial atención a los trabajos que propongan nuevas formas de percepción y entendimiento de la literatura.
- 8.** La aceptación del apoyo económico que otorga el Premio Internacional de Literatura Aura Estrada no obliga a las autoras a renunciar a sus derechos sobre la obra intelectual. La propiedad de estos derechos es exclusiva de las autoras.
- 9.** El plazo máximo para recibir los proyectos es el **domingo 6 de abril de 2025 a las 23:00 hrs.** (horario del Centro de México).
- 10.** La ganadora y finalista de esta convocatoria se anunciarán mediante comunicado oficial de la **Feria Internacional del Libro de Oaxaca 2025** y se notificará a éstas mediante los datos de contacto proporcionados a esta organización.



CONDICIONES

- 1.** No obtendrán registro los proyectos que no cumplan con los requisitos y la documentación detallada en las bases de la presente convocatoria ni los que se envíen después de la fecha del cierre **domingo 6 de abril de 2025 a las 23:00 hrs (horario del Centro de México).**
- 2.** No podrá registrarse más de un proyecto por aspirante.
- 3.** No podrán participar quienes hayan ganado este premio anteriormente.
- 4.** No se dará registro a proyectos presentados por miembros de las comisiones de evaluación o dictaminación del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada, su Comité Organizador, así como de sus familiares en primer grado.
- 5.** En caso de ser acreedora al Premio Internacional de Literatura Aura Estrada, la ganadora firmará un convenio en el que se comprometerá a cumplir las obligaciones señaladas por la presente convocatoria.
- 6.** La ganadora deberá presentar un breve informe anual resumiendo el avance de su proyecto con el apoyo del premio.
- 7.** Las autoras de los proyectos seleccionados se comprometen a otorgar los créditos correspondientes al Premio Internacional de Literatura Aura Estrada al momento de la publicación y la promoción de los textos que desarrolle bajo el apoyo de este premio, y deberá incluir el logotipo del Premio Internacional de Literatura Aura Estrada de acuerdo con las indicaciones que les serán entregadas por el **Comité Organizador.**



- 8.** El incumplimiento de algunos de los puntos mencionados en esta convocatoria podrían implicar, a juicio del Comité Organizador, la suspensión temporal o permanente del apoyo y, en su caso, el reintegro del estímulo económico otorgado.
- 9.** En el caso de que la titular del proyecto no suscriba el convenio con el Comité Organizador en un plazo máximo de dos meses, contados a partir de la publicación de los resultados, el apoyo será cancelado. La interesada podrá presentar nuevamente su propuesta en otra emisión del programa, siempre y cuando se hayan solucionado las causas que originaron la cancelación.
- 10.** Al concursar en este premio, las aspirantes aceptan de conformidad los criterios y requisitos establecidos en esta convocatoria.

Para **dudas o comentarios** sobre esta convocatoria favor de escribir a:
postulaciones.ae@borchardfoundation.org

Por favor, sean pacientes con nuestra respuesta, ya que recibimos muchas preguntas y somos pocas personas operando este premio. **Favor de no comunicarse directamente con la Fundación Borchard ya que la oficina principal no puede atender preguntas relacionadas al Premio Aura Estrada.**

